



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Mgter. María José González Calle en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0026740/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dr. Andrés Matta y Dr. Jorge Motta;

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.-Admitir a la Mgter. María José González Calle (CI N° 0104152293) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar al Dr. Iván Coronel como Director de Tesis de la Mgter. María José González Calle, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3º.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Mgter. María José González Calle deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Iván Coronel, Dr. Andrés Matta y Dr. Jorge Motta.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

SEBASTIÁN OJEDA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas